



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000375-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha traído, en todos estos años, a las Cortes de Castilla y León el Plan Plurianual de Convergencia Interior incumpliendo lo previsto en la Disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000374 a POP/000377, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

El PIB de Castilla y León fue en 2015 del 2,9 %; en el año 2016 el PIB creció en un 3,1 %; y la previsión de la Junta para 2017 está en el entorno del 2,5 % de crecimiento de la economía de Castilla y León; ¿por qué la Junta, en todos estos años, no ha traído a las Cortes de Castilla y León el Plan Plurianual de Convergencia Interior incumpliendo lo previsto en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía?

En Valladolid, a 17 de marzo 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos